

En el art. 121 hemos visto que la responsabilidad civil dimanante de todo delito ó falta la constituyen tres obligaciones: la de restituir, la de reparar el daño causado y la de indemnizar los perjuicios; pues bien, esas tres obligaciones se extinguirán, conforme nos dice el artículo, del mismo modo que las demás obligaciones, con sujeción á las reglas del derecho civil. Por lo tanto, la *paga*, la *remisión*, la *compensación*, la *confusión*, la *extinción de la cosa*, la *prescripción*, serán otros tantos medios ó modos de extinción de dicha responsabilidad civil.

FIN DEL TOMO PRIMERO

ÍNDICE DE ESTE TOMO PRIMERO

	Páginas.
PRÓLOGO.....	VII
INFORME DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.	XI
LIBRO PRIMERO	
DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LOS DELITOS Y FALTAS, LAS PERSONAS RESPONSABLES Y LAS PENAS..	15
TÍTULO I..... DE LOS DELITOS Y FALTAS Y DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL, LA ATENUAN Ó LA AGRAVAN.....	15
CAPÍTULO I... <i>De los delitos y faltas</i> (arts. 1.º al 7.º).....	15
CAPÍTULO II... <i>De las circunstancias que eximen de responsabilidad criminal</i> (art. 8.º).....	91
CAPÍTULO III.. <i>De las circunstancias que atenúan la responsabilidad criminal</i> (art. 9.º).....	195
CAPÍTULO IV.. <i>De las circunstancias que agravan la responsabilidad criminal</i> (art. 10).	247
TÍTULO II..... DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS DELITOS Y FALTAS.....	340
CAPÍTULO I... <i>De las personas responsables criminalmente de los delitos y faltas</i> (arts. 11 al 17)....	340
CAPÍTULO II... <i>De las personas responsables civilmente de los delitos y faltas</i> (arts. 18 al 21).....	391
TÍTULO III..... DE LAS PENAS	402
CAPÍTULO I.... <i>De las penas en general</i> (arts. 22 al 25).....	402
CAPÍTULO II... <i>De la clasificación de las penas</i> (arts. 26 al 28)..	407
CAPÍTULO III.. <i>De la duración y efectos de las penas</i>	414
SECCIÓN PRIMERA.. Duración de las penas (arts. 29 al 31).....	414
SECCIÓN SEGUNDA. Efectos de las penas según su naturaleza respectiva (arts. 32 al 52).....	420
SECCIÓN TERCERA.. Penas que llevan consigo otras accesorias (artículos 53 al 63).....	433

	Páginas.
CAPÍTULO IV... <i>De la aplicación de las penas</i>	439
SECCIÓN PRIMERA.. Reglas para la aplicación de las penas á los autores del delito consumado, de delito frustrado y tentativa, y á los cómplices y encubridores (arts. 64 al 77).....	439
SECCIÓN SEGUNDA.. Reglas para la aplicación de las penas en consideración á las circunstancias atenuantes y agravantes (arts. 78 al 87).....	450
SECCIÓN TERCERA.. Disposiciones comunes á las dos secciones anteriores (arts. 88 al 98).....	476
CAPÍTULO V... <i>De la ejecución de las penas y de su cumplimiento</i>	514
SECCIÓN PRIMERA.. Disposiciones generales (arts. 99 al 101).....	514
SECCIÓN SEGUNDA.. Penas principales (arts. 102 al 119).....	518
SECCIÓN TERCERA.. Penas accesorias (art. 120).....	535
TÍTULO IV..... DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (arts. 121 al 128).	539
TÍTULO V..... DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE QUEBRANTAN LAS SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN DE NUEVO.	551
CAPÍTULO I.... <i>De las penas en que incurren los que quebrantan las sentencias</i> (arts. 129 y 130).....	551
CAPÍTULO II.... <i>De las penas en que incurren los que después de haber sido condenados por sentencia firme no cumplida ó durante el tiempo de su condena delinquen de nuevo</i> (art. 131).....	561
TÍTULO VI..... DE LA EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL (arts. 132 al 135).....	564

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

KL12.5		79080	
E8			
1870			
V5			
4850F			
1890			
v.1 VIADA Y VILASECA, Salvador.			
TÍTULO			
Código penal reformado de 1870.			
con las		variaciones ...	
FECHA DE VENCIMIENTO	NOMBRE DEL LECTOR		

